

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Odontología (PGR-ODONTOL)

ASIGNATURA : Odontología Conservadora I (3470)

TIPO DE ASIGNATURA : Teórico-práctica

MODALIDAD : Presencial

CURSO ACADÉMICO: 2026-2027

GRUPO: 2627-T1.1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 12,0

CURSO: 3º

TEMPORALIDAD: Anual

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: CARLOS GARROTE DIEGUEZ

EMAIL: cgarrote@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS 1º SEMESTRE: Lunes a las 15:00 horas

HORARIO DE TUTORÍAS 2º SEMESTRE: Lunes a las 15:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Graduado Odontología (Universidad *Universidad Europea Miguel de Cervantes*)
- Master universitario: Máster en Pro-IR: Periodoncia, Rehabilitación Oral, Implantología y Regeneración.

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de 3 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesor ayudante de prácticas)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 3 años en el sector Privado (Odontología general, prostodoncia, periodoncia, Implantología y cirugía)

OTROS DATOS CV :

INFORMACIÓN ACADÉMICA:

-Grado en Odontología - Universidad Europea Miguel de Cervantes

-Máster en Pro-IR: Periodoncia, Rehabilitación Oral, Implantología y Regeneración. - Universidad Europea Miguel de Cervantes

-Experto Universitario en Armonización Orofacial - Universidad a Distancia de Madrid

-Doctorando en Ciencias de la Salud - Universidad de Valladolid (cursando actualmente)

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

-Varios años de experiencia clínica en Odontología general, prostodoncia, periodoncia, implantología y cirugía.

-Varios años de experiencia como profesor en diferentes asignaturas del Grado en Odontología.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC1 - Desarrollar la capacidad de análisis, reflexión crítica, actitudes y comportamientos éticos.
- GC2 - Adquirir los fundamentos científicos de la odontología con capacidad crítica.
- GC3 - Obtener los conocimientos necesarios para establecer el diagnóstico, pronóstico y planificación del tratamiento odontológico.
- GC4 - Desarrollar las habilidades necesarias para realizar los tratamientos odontológicos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO1.1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y que se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CO1.2 - Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos, así como la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CT1.2 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.
- CT1.3 - Razonar de manera crítica y autocrítica.
- SC1.3 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
- CT2.2 - Tener la capacidad de aprendizaje asistido y autónomo.
- CO3.2 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.
- CT3.1 - Conocer y saber utilizar los fundamentos científicos y sociales de la investigación, de la enfermedad y de las estrategias diagnósticas y terapéuticas, y de la salud.
- CT3.2 - Tener la capacidad y habilidad para la toma de decisiones.
- HD3.7 - Conocer los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, biocompatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental.
- SC3.1 - Conocer el estado general del paciente y del aparato estomatognático.
- SC3.2 - Establecer la evolución de la patología bucodental tanto sin tratamiento como tras el tratamiento.
- CO4.1 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y en el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor orofacial, desórdenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patología dentaria y periapical, traumatismos bucodentales, patología periodontal y de los tejidos periimplantarios, patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas, estados de edentación parcial o total, y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas.
- CT4.4 - Tener la capacidad y habilidad de liderazgo.
- HD4.1 - Prescribir de forma apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.
- HD4.11 - Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades.
- HD4.13 - Realizar tratamientos endodónticos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar.
- HD4.14 - Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar.
- HD4.3 - Preparar y aislar el campo operatorio,
- HD4.5 - Manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.
- SC4.2 - Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinarios, secuenciales e integrados, de complejidad limitada, en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran

- cuidados especiales.
- SC4.3 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

La Odontología restauradora busca devolver la funcionalidad y estética perdidas a las piezas dentarias, además de proteger el remanente dentario con el fin de mantener las estructuras dentales. El objetivo de la asignatura es formar al alumnado en el cuidado y restauración de dichas estructuras, conociendo la patogenia, el soporte a restaurar, los medios disponibles, y aplicar de forma práctica esos conocimientos a fin de desarrollar las habilidades necesarias.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Patología general de los dientes. Etiología, patogenia y clasificación

Operatoria dental. Generalidades

Endodoncia. Generalidades, instrumental y pruebas complementarias

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- **Recursos didácticos:** Recursos multimedia
- **Recursos tecnológicos :** Herramientas de comunicación
- **Recursos audiovisuales:** Vídeos y podcast

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de Odontología conservadora I es llave de las asignaturas de Odontopediatría, Odontología conservadora II y Prótesis II

El orden del contenido y bloques de la asignatura puede variar, a criterio del profesorado, a fin de adaptarse al desarrollo de las prácticas, o por necesidades impuestas.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- García Barbero, Javier (2015): Patología y terapéutica dental: operatoria dental y endodoncia. Elsevier. ISBN: 9788490226551
- Brenna, Franco (2010): Odontología restauradora: procedimientos terapéuticos y perspectivas de futuro. Elsevier. ISBN: 9788445820469
- Cohen S, Hargreaves KM (2011): Vías de la pulpa. Elsevier. ISBN: 9788480868778

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórico-práctica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

CLASES TEÓRICAS: El objetivo principal es la adquisición de conocimientos que resultan complejos o difíciles de entender sin una explicación oral. Se impartirán clases teóricas expositivas en un solo grupo.

MÉTODO DIALÉCTICO:

SEMINARIOS: Realización de seminarios y tutorías grupales sobre temas que entrañen mayor dificultad de

comprensión para ayudar al alumno a afianzar la adquisición de conocimientos y mejorar la capacidad de análisis.
TUTORÍAS: Para orientar en la resolución de problemas, toma de decisiones y mejoras en las estrategias de aprendizaje

MÉTODO HEURÍSTICO:

CLASES PRÁCTICAS: en ellas los alumnos deberán aplicar sus conocimientos a situaciones concretas y adquirir habilidades básicas y procedimentales relacionadas con las técnicas explicadas en las clases presenciales. Se realizarán sobre modelos de trabajo o situaciones simuladas. Se dividirán en dos grupos.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS, van dirigidas al desarrollo de las competencias específicas. Su aprovechamiento depende de las características personales del alumno, su deseo de participar en las actividades propuestas, así como de la capacidad del tutor profesional para apoyarle y dirigirle en la conclusión de esta etapa de su aprendizaje. Incluyen la participación en cursos, congresos o actividades que el profesor estime oportunas.

TRABAJO AUTÓNOMO. El estudiante es responsable de la organización de su tiempo y trabajo y de la adquisición de competencias.

SESIONES DE EVALUACIÓN: Basadas en pruebas escritas y la evaluación de prácticas, las cuales se llevarán a cabo según lo especificado en esta guía en el apartado de Evaluación y Consideraciones sobre la evaluación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

El orden del contenido y bloques de la asignatura puede variar, a criterio del profesorado, a fin de adaptarse al desarrollo de las prácticas, o por necesidades impuestas.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CE?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Control Bloque I de prácticas											X						X	Ejecución de prácticas:16%		Prácticas: En caso de acudir a convocatoria extraordinaria, constará de una prueba final. Tendrá un valor del 50% de la nota final. Todas las actividades preclínicas pueden ser evaluables e incluyen la valoración de los siguientes aspectos: 1. Preparación del área de trabajo. Incluye disposición del material, organización del espacio, cumplimiento de las normas de bioseguridad, desinfección y de trabajo. 2. Actitud. 3. Práctica preclínica
Primer EXAMEN PARCIAL															X		X	Pruebas escritas:20%		

Actividad	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Control Bloque II de prácticas			X														X	Ejecución de prácticas:16%		Prácticas: En caso de acudir a convocatoria extraordinaria, constará de una prueba final. Tendrá un valor del 50% de la nota final. Todas las actividades preclínicas pueden ser evaluables e incluyen la valoración de los siguientes aspectos: 1. Preparación del área de trabajo. Incluye disposición del material, organización del espacio, cumplimiento de las normas de bioseguridad, desinfección y de trabajo. 2. Actitud. 3. Práctica preclínica
Prueba oral							X										X	Pruebas orales:10%	X	
Control Bloque III de prácticas															X		X	Ejecución de prácticas:18%		Prácticas: En caso de acudir a convocatoria extraordinaria, constará de una prueba final. Tendrá un valor del 50% de la nota final. Todas las actividades preclínicas pueden ser evaluables e incluyen la valoración de los siguientes aspectos: 1. Preparación del área de trabajo. Incluye disposición del material, organización del espacio, cumplimiento de las normas de bioseguridad, desinfección y de trabajo. 2. Actitud. 3. Práctica preclínica
Segundo EXAMEN PARCIAL															X		X	Pruebas escritas:20%		

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Para superar la asignatura habrá que superar de modo independiente cada una de las partes del sistema de evaluación.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

Teoría: Prueba escrita -Se realizará en la convocatoria ordinaria. Tendrá un valor del 40% de la nota final, siempre que el alumno haya superado el 5 sobre 10 como nota de corte. Habrá dos exámenes parciales de la parte teórica. En caso de no superarse (alcanzar el 50% del sistema de evaluación), el alumno se presentará en convocatoria ordinaria, a una prueba con todo el contenido teórico.

Trabajos: Prueba oral - Se realizará un trabajo que será presentado en formato de vídeo (en la tabla de sistemas de evaluación queda reflejado como "Pruebas orales"). Los trabajos se registrarán en Moodle en una fecha inamovible y se guardarán como archivos digitales, en caso de no presentarse en el aula o no registrarse el trabajo en fecha en la plataforma Moodle, se considerará no presentado y por tanto suspenso. Las pruebas orales pueden ser videograbadas. Tendrá un valor del 10%.

Prácticas: La evaluación de las prácticas será continua, con una prueba final. Tendrá un valor del 50% de la nota final. Todas las actividades pre-clínicas pueden ser evaluables e incluyen la valoración de los siguientes aspectos: 1. Preparación del área de trabajo. Incluye disposición del material, organización del espacio, cumplimiento de las normas de bioseguridad, desinfección y de trabajo. 2. Actitud. 3. Práctica preclínica

Evaluación de prácticas: Al final de la última jornada de prácticas de cada bloque, se realizará una prueba práctica, que consistirá en la ejecución de una (o parte de una) de las prácticas realizadas hasta ese momento del curso. Es obligatorio aprobar el conjunto de los exámenes prácticos para superar la asignatura en convocatoria ordinaria. Habrá tres exámenes parciales de la parte práctica, que requieren ser aprobados (alcanzar el 50% del sistema de evaluación) de manera conjunta para no presentarse al examen de convocatoria extraordinaria. En caso de no superarse, el alumno se presentará en convocatoria extraordinaria, a una prueba práctica con todo el contenido práctico.

Calificación:

El 40% del valor numérico se corresponderá al obtenido en la prueba escrita de la parte Teórica.

El 50% del valor numérico se corresponderá a las Prácticas de la asignatura:

El 10% del valor numérico se corresponderá a los Trabajos presentados en el aula o en actividades complementarias a lo largo del curso (que en la tabla de sistemas de evaluación queda reflejado como "Pruebas orales"). Las pruebas orales pueden ser videograbadas. Los trabajos se registrarán en Moodle en una fecha inamovible y se guardarán como archivos digitales, en caso de no presentarse en el aula o no registrarse el trabajo en fecha en la plataforma Moodle, se considerará no presentado y por tanto suspenso. Las pruebas orales podrán realizarse en actividades académicas complementarias previamente acordadas. El alumno realizará la presentación de un tema propuesto por el profesor en formato Comunicación Oral o Poster y su defensa como actividad académica complementaria con fecha a determinar durante los primeros días de clase. Previamente a la defensa, el alumno habrá entregado el trabajo al profesor de la asignatura a través de la plataforma Moodle. Su valor será de un 10% de la nota final de la asignatura dentro del sistema de Pruebas Orales.

Si se da alguno de los siguientes condicionantes el alumno deberá acudir a la convocatoria ordinaria de junio:

- No se supera el conjunto de las pruebas parciales alcanzando el 50%: Se presentará en junio con todo el contenido teórico a la prueba escrita en convocatoria ordinaria.
- No se supera el conjunto de los exámenes prácticos alcanzando el 50%: Se presentará en junio con todo el contenido práctico a la prueba práctica en convocatoria ordinaria.

Si el alumno al finalizar la convocatoria ordinaria, no tiene aprobadas las partes correspondientes a pruebas escritas y prácticas de la asignatura, o la media de la asignatura contabilizando todas los sistemas de evaluación no alcanza el 50% del total, deberá acudir a convocatoria extraordinaria de Julio.

Matrícula de honor: Se otorgará matrícula de honor a un número de alumnos limitado por el centro y que cumplan por orden los siguientes requisitos:

- Nota de 10 sobre 10 en el total de la convocatoria ORDINARIA.
- Asistencia del 100% de clases teóricas y prácticas, buen comportamiento, participación y sin incidencias en el desarrollo de la asignatura.
- Haber participado en actividades extracurriculares organizadas por el profesor de la asignatura.
- En caso de que haya más solicitudes que cumplan estos requisitos que matrículas disponibles, se realizará una prueba de selección.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

- Se conservarán las notas de las partes aprobadas en Convocatoria Ordinaria del curso en activo.
- No se otorgará la calificación de Matrícula de honor en evaluación Extraordinaria.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

Calificación en convocatorias extraordinarias:

Para superar la asignatura habrá que superar de modo independiente cada una de las partes del sistema de evaluación.

Teoría: Prueba escrita -Se realizará en la convocatoria ordinaria. Tendrá un valor del 40% de la nota final, siempre que el alumno haya superado el 5 sobre 10 como nota de corte. Habrá dos exámenes parciales de la parte teórica. En caso de no superarse (alcanzar el 50% del sistema de evaluación), el alumno se presentará en convocatoria ordinaria, a una prueba con todo el contenido teórico.

Trabajos: Prueba oral - Se realizará un trabajo que será presentado en formato de vídeo (en la tabla de sistemas de evaluación queda reflejado como "Pruebas orales"). Los trabajos se registrarán en Moodle en una fecha inamovible y se guardarán como archivos digitales, en caso de no presentarse en el aula o no registrarse el trabajo en fecha en la plataforma Moodle, se considerará no presentado y por tanto suspenso. Las pruebas orales pueden ser videograbadas. Tendrá un valor del 10%.

Prácticas: En caso de acudir a convocatoria extraordinaria, constará de una prueba final. Tendrá un valor del 50% de la nota final. Todas las actividades pre-clínicas pueden ser evaluables e incluyen la valoración de los siguientes aspectos: 1. Preparación del área de trabajo. Incluye disposición del material, organización del espacio, cumplimiento de las normas de bioseguridad, desinfección y de trabajo. 2. Actitud. 3. Práctica preclínica

Evaluación de prácticas: Al final de la última jornada de prácticas de cada bloque, se realizará una prueba práctica, que consistirá en la ejecución de una (o parte de una) de las prácticas realizadas hasta ese momento del curso. Es obligatorio aprobar el conjunto de los exámenes prácticos para superar la asignatura en convocatoria ordinaria. Habrá tres exámenes parciales de la parte práctica, que requieren ser aprobados (alcanzar el 50% del sistema de evaluación) de manera conjunta para no presentarse al examen en convocatoria extraordinaria.

Calificación:

El 40% del valor numérico se corresponderá al obtenido en la prueba escrita de la parte Teórica.

El 50% del valor numérico se corresponderá a las Prácticas de la asignatura:

El 10% del valor numérico se corresponderá a los Trabajos presentados en el aula o en actividades complementarias a lo largo del curso (que en la tabla de sistemas de evaluación queda reflejado como "Pruebas orales"). Las pruebas orales pueden ser videograbadas. Los trabajos se registrarán en Moodle en una fecha inamovible y se guardarán como archivos digitales, en caso de no presentarse en el aula o no registrarse el trabajo en fecha en la plataforma Moodle, se considerará no presentado y por tanto suspenso. Las pruebas orales podrán realizarse en actividades académicas complementarias previamente acordadas. El alumno realizará la presentación de un tema propuesto por el profesor en formato Comunicación Oral o Poster y su defensa como actividad académica complementaria con fecha a determinar durante los primeros días de clase. Previamente a la defensa, el alumno habrá entregado el trabajo al profesor de la asignatura a través de la plataforma Moodle. Su valor será de un 10% de la nota final de la asignatura dentro del sistema de Pruebas Orales.

Es requisito aprobar todas las partes de manera individual, alcanzando una nota del 50% en la prueba realizada para cada parte.

IMPORTANTE: Las revisiones de las pruebas escritas se harán conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Ordenación Académica. Se podrá pasar en grupos de dos personas. Será necesario presentar el DNI y el carnet de alumno para solicitar su prueba. No se permite el acceso con móvil, bolígrafo o cualquier otro medio que permita tomar un registro de la prueba. Asimismo, la modificación, desaparición o deterioro de una prueba corregida por parte del alumno supondrá la invalidación de la prueba, y tramitación de expediente disciplinario.

NORMAS: La asistencia a prácticas es obligatoria. Los alumnos repetidores deberán asistir obligatoriamente a la presentación de los trabajos, a las fechas de entrega o evaluación de las prácticas y exámenes propuestos, así como presentar el cuaderno de prácticas. El comportamiento en la clase deberá ser adecuado y respetuoso tanto con los compañeros como con el profesor titular y profesores de apoyo. El uso de portátiles, dispositivos electrónicos y tabletas está permitido SÓLO como apoyo en clase y SÓLO por indicación del profesor. No se utilizarán móviles sin permiso del profesor, el profesor se quedará con cualquier móvil que este encima de la mesa o en las manos de un alumno, hasta la finalización de la clase, amonestando al alumno por ello. El uso del pijama o bata de la UEMC es obligatorio, así como aportar el material indicado en el listado de materiales de alumno. El incumplimiento de esta norma supone la pérdida de la actividad práctica y/o evaluación si la hubiera. No está permitida la entrada de acompañantes a las pruebas y actividades evaluables. El fraude en cualquiera de las actividades evaluables supone el reporte al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud para el procedimiento correspondiente, la suspensión de prueba y la pérdida de la evaluación continua. No disponer del material propio para la práctica a efectuar, implica no poder realizarla y por tanto al alumno contará como no asistencia, así como la evaluación de dicha práctica será 0. No presentar la memoria de prácticas, o que no cumpla los requisitos indicados por el profesor, invalida la nota de prácticas. No presentar los trabajos o prácticas en las fechas acordadas, implica el suspenso en dicha práctica o trabajo

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórico-práctica	40 %	10 %	50 %	0 %